

## **Reglamento técnico Copa deccla & RD de resistencia**

Carreras reservadas exclusivamente a motocicletas Yamaha RD 350cc. de fabricación entre los años 1.983 y 1.994.

Motor: 350 cc.  
La preparación del motor es libre en su interior, respetando siempre el límite de cilindrada.

Llantas: Solo se admiten las llantas de aleación originales, en sus medidas de 18”

Neumáticos: Máxima anchura 150.  
No se admite el uso de slicks o neumáticos específicos de competición.

Frenos: Solo son admitidos los discos originales.  
Se permiten pinzas de doble pistón.  
Bomba de freno delantera con depósito incorporado, redondo o cuadrado.  
No se permite regulación en manetas de freno y embrague.

Horquilla: Solo se admite el uso de la horquilla de origen.  
Se permite regulación exterior.

Carburador: Libre.

Estética: Las motocicletas participantes en esta Copa deccla & RD tendrán que mantener el aspecto original, presentándose con las fibras originales o replica de las originales, es opcional montar carenado completo, semicarenado o solo portanumeros, pero de sus fibras originales.  
Es obligatorio montar su asiento original y solo esta admitido el colin original RD que se montaba sobre el asiento del pasajero.  
Es obligatorio montar portanumeros en ambos lados de la parte posterior de la moto, si se opta por no llevar carenado completo.

Dorsal: Los dorsales serán todos con fondo blanco y números en negro.

Chasis: Solo se permiten chasis originales o replica de los originales sin modificaciones de importancia.  
Se permite añadir refuerzos.

Son aplicables a esta categoría, todas las normas y disposiciones generales contenidas en el **reglamento técnico deccla**, sin excepción.